



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

LA SECRETARÍA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las cinco de la tarde (5:00 pm) del día diecinueve (19) de abril de 2024, se despublica la resolución número CSJCUR24-240 de 22 de marzo de 2024, “*Por medio de la cual se decide las solicitudes de reclasificación de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cundinamarca y Amazonas, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo CSJCUA17-1225*”.

BIBIAN ANDREA MOLINA REYES
Secretaria